

DECRETO

Decreto convocando sesión del Pleno adjunto al pleno ordinario del día treinta de julio de 2026

Visto el artículo 77.1 del Reglamento Orgánico del Municipio de Palma del Río, en el que se establecen las intervenciones ciudadanas al finalizar las sesiones del Pleno Municipal a través de la convocatoria de un pleno adjunto.

Vistos los escritos presentados solicitando intervenir en el Pleno ordinario del día treinta de julio de 2026, los cuales cumplen los requisitos establecidos en el artículo 77.2 del Reglamento Orgánico del Municipio de Palma del Río para poder ser incorporados al Orden del Día del Pleno Adjunto.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión del Pleno adjunto al Pleno Ordinario Municipal del día treinta de julio de 2026, una vez finalizado el mismo en una única convocatoria, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. Intervención de Don Juan Daniel Caballero Rodríguez

Segundo.- Notifíquese a los Sres. Concejales y las Sras. Concejales, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

Tercero.- Que por la Corporación Municipal sean contestadas por escrito aquellas solicitudes que, en su caso, no hayan tenido cabida en el Orden del Día de la presente convocatoria.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

A902 8B14 D49B E43D E40D



A9028B14D49BE43DE40D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 27-07-2026

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 27-07-2026

Num. Resolución:

2026/00002573

Insertado el:

27-07-2026

plm_mma_corto_dipu_01

plm_mma_corto_dipu_01